

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DATOS GENERALES DEL BIEN A ADQUIRIR

Entidad Solicitante:	ENVIBOL		
Objeto de la Contratación:	ENVIBOL - ADQUISICION DE CARBONATO DE SODIO SEXTA COMPRA		
Unidad Solicitante:	UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha:	06/11/2025

ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO O BIEN

Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	"CARBONATO DE SODIO"	TONELADA	1000

ESPECIFICACIONES PARA MATERIAS PRIMAS

1. DATOS TÉCNICOS DEL BIEN:

	GRANULOMETRIA				ANALISIS QUIMICO			ANALISIS FISICO	
	Malla ASTM 20-140	Malla 20 (0,85mm) %	Malla 230	Malla 230	%Na ₂ CO ₃	%Na ₂ O	%Fe ₂ O ₃	Densidad	Humedad
CENIZA DE SODA	>80	<15	<2,5	<2,5	>98	>57	<0,01	1-1,1	~0

Marca: (INDICAR)

Procedencia: (INDICAR)

Carbonato de Sodio Denso (Ceniza de Soda)

CAS Nº 497-19-8

Pureza: 99.5% min.

Presentación: MAXI SACOS O BIG BAG de 1000kg o más.

Método de Producción: Natural.

Granulometría y análisis químico de acuerdo a Especificaciones Técnicas y propuesta adjunta.

2. MODALIDAD DE ADJUDICACION

PROPONENTES INTERNACIONALES: Contratación Directa en el Extranjero

PROPONENTES NACIONALES: Contratación directa.

3. FORMALIZACIÓN DEL PROCESO:

PROPONENTES INTERNACIONALES: Contrato de Adhesión

PROPONENTES NACIONALES: Contrato Administrativo.

4. FORMA DE ADJUDICACIÓN:

Por el total.

5. LUGAR DE ENTREGA

PROPONENTES INTERNACIONALES: La entrega de los bienes se debe realizar en el marco de los INCOTERM: CFR Arica, Chile.

PROPONENTES NACIONALES: Destacamento 111 S/N Planta ENVIBOL, Municipio de Zudáñez, Chuquisaca

6. CONDICIONES DE ENTREGA:	PROPONENTES INTERNACIONALES Y NACIONALES: La entrega debe realizarse en MAXI SACOS o BIG BAG de 1.000 kilogramo o mayor debidamente embalado y paletizado.
7. PLAZO DE ENTREGA:	PROPONENTES INTERNACIONALES: El PROVEEDOR entregará los BIENES en estricto apego a la propuesta adjudicada, en el plazo de cincuenta y siete (100) días calendarios computables a partir del día siguiente hábil de la suscripción del Contrato. (En caso de que la entrega coincida con los sábados, domingos y feriados la entrega se trasladara al siguiente día hábil). PROPONENTES NACIONALES: El plazo de entrega es de quince (100) días calendario, a partir del día siguiente hábil de la suscripción del contrato. (En caso de que la entrega coincida con los sábados, domingos y feriados la entrega se trasladara al siguiente día hábil).
8. FORMA DE PAGO:	PROPONENTES INTERNACIONALES: Transferencia Bancaria Internacional por el total, el pago se realizará únicamente en EUROS, con la emisión de la documentación siguiente: - Factura Comercial - Lista de empaque - Documento de transporte PROPONENTES NACIONALES: Pago por el total, posterior a la conciliación del bien entregado en base a la entrega de la nota de remisión, boleta de pesaje, factura, informe de conformidad y Acta de Recepción. NIT ENVIBOL:301302021 Nombre/Razón Social: EMPRESA PUBLICA PRODUCTIVA "ENVASES DE VIDRIO DE BOLIVIA"-ENVIBOL. VIA: SIGEP
9. ANTICIPO:	No aplica.
10. RECEPCIÓN DEL BIÉN:	La recepción del bien estará a cargo del personal designado por el comprador, debiendo éste emitir el informe de conformidad para que se proceda a efectuar el pago correspondiente. Asimismo, dicho personal designado estará a cargo del seguimiento, control y cumplimiento del presente contrato.
11. SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO:	En caso de incumplimiento de la Orden de Compra. La misma quedará sin efecto y el proveedor será sancionado según lo establecido en el inciso i) y j) del artículo 22 de la Resolución Administrativa 020/2018 de 30 de enero de 2018 que aprueba el "Reglamento Específico de Adquisición de Bienes y Servicios de las Empresas Públicas Productivas (RE-SABS-EPPS)"
12. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:	Al momento de la entrega el proveedor deberá presentar el certificado de análisis del producto emitido por una empresa certificadora.
13. GARANTÍA TÉCNICA:	La empresa proveedora al momento de la entrega del bien deberá entregar la garantía técnica con 30 días de vigencia. En caso de que el producto no cumpla con las especificaciones técnicas y sea rechazado por la comisión de recepción, el proveedor debe reponer el producto rechazado en el plazo de 45 días calendarios.

14. CERTIFICADO DE CALIDAD:

El proveedor deberá enviar junto a la carga el respectivo certificado de calidad, que deberá contener el análisis químico y análisis granulométrico de la materia prima.
